

DEL JUEVES 26 DE JULIO DE 1810.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Tercer estado de las fincas de bienes nacionales que deben ponerse en venta, conforme á los reales decretos de 9 de junio y 27 de setiembre del año último.

TIERRAS EN TOLEDO.

	Productos en rs. vn.	Valores en rs. vn.
Una huerta llamada el Albaen, de cabida de 4 fanegas de tierra, lindante por levante y mediodía con el río Tajo, y por poniente y norte con el camino de Azuqueca.....	2400	52800

LUGAR DE ARGES.

Una hacienda compuesta de casa labranza, con su molino de aceyte de 2 vigas, frente á la iglesia. Un cercado con 200 olivas nuevas, y 6 aranzadas de majuelo contiguo á la misma casa. Un olivar, llamado la Redencion, con 625 pies. Otro con 200 olivas nuevas, llamado las Seis. Otro al sitio de los Berrocales con 200 pies de olivas pequeñas, y tres aranzadas de majuelo, llamado el Pico. Un pedazo de tierra llamado las Xabonerías, de cabida de 3 fanegas. Otro pedazo de 6 fanegas en el sitio de los Molodros.....	2655	58410
--	------	-------

VILLA DE MAZARAMBROZ.

Una hacienda compuesta de casa en la plazuela del Rollo, con lagar, bodega y demas necesario para la labor. Una planta nueva de olivas y viña al sitio del Guijo con 1200 pies de aquellas, y 40 aranzadas de esta. Otra de 100 olivas nuevas y quatro aranzadas de viña al sitio de las Mariguélas. Otro olivar con 300 pies y 2 fanegas de tierra al sitio del pradillo del Hombre muerto. Una viña al sitio del Almendral, de nueve aranzadas. Una era empedrada al sitio del Barrio de poco trigo. Una tierra al camino de Casas buenas, de cabida de fanega y media. Otra en el mismo camino, de 4 fanegas. Otra al camino de S. Marcos, de 15 fanegas. Otra al sitio de la Mariguéla, de 4 fanegas. Otra de fanega y media al camino del Pulgar. Otra de 9 fanegas en dicho camino. Otra en dicho sitio, de 10 fanegas. Otra, término de la fuente del Bollo, de 5 fanegas. Otra al camino de Layos, de 4 fanegas. Otra en Cerro redondo, de 5 fanegas. Otra en el mismo sitio, de 3 fanegas. Otra al sitio de la Entresierra, de 15 fanegas. Otra al camino de Toledo, de fanega y media. Otra llamada el		
--	--	--

Cuchillo al sitio de la Sierra, de 16 fanegas. Otra en Peñaredonda, de 5 fanegas. Otra de fanega y media al sitio de Cerro moreno. Otra al sitio de la Ontanilla, de fanega y media.....	4065	89452
TALAVERA.		
La labranza, llamada de Aldea de Rei, de 151 fanegas y 3 celemines.....	8325	183150
Una huerta llamada de Santa María.	1264	27808
Una labranza llamada de Maricantarrillo, de 452 fanegas de tierra.	5070	111540
La llamada de Dientes, de 743 fanegas cerrada menos 2 meses.....	5000	110000
Un olivar al pago de Almojeda, con 291 olivas y 55 tocones.....	1053.. 9	23171..28
Otro llamado de San Juan, con 347 olivas y 17 tocones.....	1213.. 3	26687..32
Otro junto a los molinos del Monasterio, con 610 olivas y 24 tocones.....	2127..11	46801.. 4
El llamado el Toconal en la mesa baxa, pago del Rei, con 180 olivas y 14 tocones.....	633..28	13944.. 4
El llamado Copado, camino de Calera, con 384 olivas y 2 tocones.	1327..20	29206..32
El de Pescuezo al camino de Calera, con 227 olivas y 2 tocones.	785..17	17281
El que llaman D. Sancho, pago de enxertillos, con 150 olivas.....	688	15136
Una viña, pago de Mengahija, con 20 cepas.....	370	8140
Otra, pago de la Cabra, con 6404 olivas grandes y 311 estacas.....	1471.. 2	32363..10
Un olivar en dicho pago con 126 pies.....	366.. 8	8057.. 6
Un olivar, pago del Amago, con 101 pies.....	656..29	14450..26
Otro, pago del Madroño, con 71 pies.....	535..33	11791..12
Un pedazo de tierra, de 3 fanegas en la labranza que está al pajar de Vergara.....	96	2112
Otro de 2 fanegas, sitio de la Portiña.....	150	3300
El olivar llamado de las Longueras, con 262 olivas.....	920	20240
Otro, al pago del Amago, con 110 olivas.....	386	8492
Otro al dicho pago, con 107 pies.	160..17	3131
Un olivar, sitio de los Caños, con 76 olivas, y una fanega de tierra para huerta.....	277..17	6105
Otro id., con 86 olivas.....	322..17	7095
Otro frente de la huerta del Señor, con 146 olivas.....	138..25	3052.. 6
Otro junto á la huerta de las Carmelitas, con 20 olivas.....	108..25	2392.. 6
Un pedazo de tierra, de 7 fanegas, sitio del Paraiso.....	50	1100

916		
Un olivar al pago de Pastera, con 165 pies.....	342..22	7538.. 8
LUGAR DE BELVIS.		
La labranza, llamada Golillesa chica, de 220 fanegas.....	5087..17	111925
Una dehesa de Golillejas subdividida en alta y baxa, con algo de monte hueco, de pasto y labor y soto cerrado, de cabida de 1400 cabezas lanares, de parir las 600 en las altas, y 800 en las baxas.....	15000	330000
LUGAR DE CASAR.		
La mitad de la dehesa de Valdela-cruz, de pasto y labor, con monte hueco, de 804 fanegas de tierra cerradas.....	1863..25	41002.. 6
Un cercado de olivas y cepas en 5 quartillos, que hacen 1541 olivas y 3759 cepas.....	1366..18	30063..22
Otro llamado el Toconal, con 820 olivas.....	653..20	14378..32
Una parte de la dehesa de pasto, llamada Tocanillo, de 25 fanegas y 3 celemines de tierra.....	617.. 5	13577.. 8
LUGAR DE CALERA.		
Una huerta llamada de Benavente.	1440	31680
Un olivar llamado de las Puertas..	450	9900
LUGAR DE PUEBLA NUEVA.		
Un olivar, que llaman los Liños, con 75 olivas.....	399.. 9	8783..28
El de Mariana, con 180 pies.....	958.. 8	21081.. 6
Otro que llaman Dominguez, con 99 olivas.....	527.. 1	11594..22
El de la Monja, con 210 olivas.....	1171..32	24594..24
El del Romo, con 105 olivas.....	558..33	12297..12
El del Toconal, con 142 olivas.....	755..32	16630..24
Un olivar, que llaman Higuera, con 57 olivos.....	303..15	6675..24
El de Vallejo de la Plaza, con 29 olivas.....	154..13	3396..14
VILLA DE PUNTE DEL ARZOBISPO.		
La labranza de Torralvilla, de 430 fanegas, tierra labrantía.....	2300	50600
LUGAR DE CAZALEGAS.		
Una frontera de tierra, de 3 fanegas de marco.....	99..28	2196.. 4
LUGAR DE GAMONAL.		
La tercera parte de la Casa quemada, de 187 fanegas de marco con monte.....	2500	55000
VILLA DE MONBELTRAN.		
Una huerta de 20 peonadas de tierras y árboles frutales al sitio de la Cruz colorada.....	123.. 7	2710..18
Un olivar de 5 pies, sitio de las Puebas.....	13..15	295..24
VILLA DE LANZAHITA.		
Un prado al sitio de los Espinillos, de quatro pies de olivas y un moral.....	60	1320
Un huerto que llaman el Vergel, sitio del nogal de San Blas.....	100	2200
LUGAR DE NAVA EL MORAL DE TOLEDO.		
La labranza llamada la Herradora.....	484	10648

Labranza llamada Naval Torrejon.	847	18634
VILLA DE HERENCIA.		
La octava parte de la dehesa del Sotillo, de 64 fanegas.....	1560..32	34340..24
	87872..30	1.933203..25

Importan las rentas de los bienes arriba expresados ochenta y siete mil ochocientos setenta y dos reales y treinta maravedis, que multiplicados por veinte y dos, se deduce ser el valor de todas el de un millon novecientos treinta y tres mil doscientos tres reales y veinte y cinco maravedis de vellon.

EDIFICIOS EN TOLEDO.

Una casa en la calle de la Porteria de las Benitas, llamada la hospederia de los Gerónimos....	400	4800
TALAVERA.		
Una casa en la Corredera, frente de la muralla.....	616.. 5	7393..26
Una teneria junto al monasterio, con sus oficinas.....	1419..29	17038.. 8
Una casa junto á la de comedias....	1096..18	13158..12
Una casa al arco de S. Pedro.....	121	1452
Otra, calle de S. Martin.....	121	1452
Otra en la de S. Andres.....	142..15	1709..10
Otra en la de la Mula.....	134..32	1619..10
Otra en el barrio de S. Juan.....	369	4428
Otra, calle de la Cereria.....	281	3372
Otra id.....	301	3612
Otra, calle de S. Francisco.....	418..32	5027..10
Otra al Prado.....	220	2640
Otra, calle de S. Salvador al puente del Pópulo.....	466..23	5600
Otra que sirve para vender pan en la plaza.....	280	3360
Otra á la puerta de Toledo, que sirve de barreria.....	266..23	3200.. 4
Otra casa en la calle de S. Francisco.....	566..23	6800.. 4
Otra, calle de S. Bernardo.....	456	5472
Otra, calle de la Corredera.....	794..17	9534
Otra id.....	332.. 2	3984..24
Otra id.....	750..20	9007.. 2
Otra en la calle de Mesones.....	242.. 3	2905.. 2
Otra en la Cereria.....	579.. 3	6949.. 2
Un quarto á puerta de calle, sito en la de Mesones.....	67..16	809..22
MONBELTRAN.		
Una casa meson.....	554..12	6652.. 8
	10998.. 1	131976..12

De forma que la renta de las casas y edificios en este estado comprendidos asciende á diez mil novecientos noventa y ocho reales y un maravedi, y multiplicados por doce, se deduce por total valor de ellas en venta ciento treinta y un mil novecientos setenta y seis reales y doce maravedis, que unidos á los valores de las tierras expresadas al principio de este mismo estado, forman la suma total de dos millones, sesenta y cinco mil ciento ochenta reales y tres maravedis de vellon. Madrid 11 de abril de 1810. = El consejero de Estado, director general de bienes nacionales, = Juan Llorente. = V.º B.º = El ministro de lo Interior, interino de Hacienda, = El marques de Almenara. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Uguijo.